

Ahorros y Monte de Piedad de Madrid entendiéndose con el mismo en tal sentido las diligencias sucesivas en legal forma y devolviéndole, como solicita, la copia de poder presentada, una vez que de ella quede testimonio suficiente.

Se admite a trámite la demanda que se formula, entendiéndose dirigida frente a don José Domínguez Carrasco y la que se sustanciará por las normas establecidas en el art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Reclámese del Registro de la Propiedad número nueve de Sevilla certificación comprensiva de los extremos siguientes:

A) Inserción literal de la última inscripción de dominio o de posesión, en su caso, que se haya practicado y se halle vigente.

B) Relación de todos los censos, hipotecas, gravámenes y derechos reales y anotaciones a que estén afectos los bienes hipotecados, debiéndose hacer constar expresamente que se halla subsistente y sin cancelar la hipoteca a favor del actor.

Líbrese al efecto el oportuno mandamiento.

Requírase al/los deudor/res don José Domínguez Carrasco para que en el plazo de diez días haga/n pago de las responsabilidades reclamadas ascendentes a 5.860.456 ptas.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don José Domínguez Carrasco, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y requerimiento en forma.

Sevilla a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. DOS DE ALCALA DE GUADAIRA

EDICTO.

La Ilma. Señora doña Cristina Loma Martínez, Juez de Instrucción número 2 de los de Alcalá de Guadaira, hace saber:

Que en este Juzgado se siguen diligencias de Juicio de Faltas 414/95 por lesiones en agresión.

Y siendo desconocido el domicilio de Esmeralda Sánchez Cerrato por el presente se le cita al acto de Juicio Oral que tendrá lugar el próximo día 2 de octubre de 1996, a las 10,00 h. en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Plaza del Duque 12 de esta ciudad, provincia de Sevilla.

Dado en Alcalá de Guadaira, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario.

JUZGADO DE LO PENAL NUM. UNO DE SEVILLA

EDICTO.

Doña Rocío Alvarez Gutiérrez, Magistrado Juez Acctdal. del Juzgado de lo Penal Número Uno de esta capital,

Hago saber: Que por providencia dictada en esta fecha, en la Ejecutoria Número 132/94, seguida contra Antonio Luque Orozco por delito de apropiación indebida, he acordado sacar a venta en pública subasta por término de ocho días, y con arreglo al tipo de tasación de 40.000 ptas., lo embargado que al final se describe, propiedad de Antonio Luque Orozco.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día once de septiembre de 1996 a las 10 horas.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la segunda, por igual término y con rebaja del 25% del tipo de tasación, el día veinticinco de septiembre de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el supuesto que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta, por igual término y sin sujeción a tipo, el día nueve de octubre de 1996 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores, además de acreditar la personalidad, depositar en el Banco Bilbao Vizcaya, Sucursal de Juzgados Central núm. 6.000, c/c 4015 000 78 0132 94 el 20 por ciento como mínimo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidas, y para tomar parte en su caso, en la segunda y tercera subastas los licitadores deberán consignar el 20 por ciento del tipo que sirve de base para la segunda convocatoria.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada subasta y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y que pueden hacerse hasta la fecha señalada para la celebración, posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del referido 20 por ciento según resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entendería señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Que la presente publicación sirve de notificación a las partes para el supuesto que no fuere posible la notificación personal a las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vehículo marca Citroën Visa matrícula SE-9348-AC.

Dado en Sevilla, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2367/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.
 - c) Número de expediente: 72/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio informático de gestión del centro videotex de la Junta de Andalucía (Período 96-97).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cincuenta y ocho millones quinientas mil (58.500.000) pesetas.
5. Garantías.

Provisional: Un millón trescientas cuarenta mil (1.340.000) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
 - b) Domicilio: Pza. Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95-4575500.
 - e) Telefax: 95-4211839.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.
 - b) Otros requisitos: Solvencia financiera y económica: Se acreditará mediante la aportación de una declaración original firmada y sellada relativa a la cifra de negocios global y de los servicios realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Solvencia técnica: Se acreditará mediante la aportación de una declaración original firmada y sellada relativa al material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 26 de agosto de 1996.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la entidad adjudicadora.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación.
 - 2.ª Domicilio: Pza. Nueva 2 y 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Pza. Nueva, 2 y 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 3 de septiembre de 1996.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de junio de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de junio de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 11.3017DF.96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Dirección facultativa de las obras de rehabilitación Bodegas Permartín para Museo de Enganches en c) Pizarro, 17, de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: No.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 6.079.197 pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de junio de 1996.
 - b) Contratista: José Manuel Díez Domecq.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.079.197 pesetas.

Sevilla, 12 de junio de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.